# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

*Fundado en 1867*

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

**Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000** **CUARTA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

| TOMO CLXXVII | Morelia, Mich., Jueves 3 de Junio de 2021 | NÚM. 86 |
|---|---|---|



**Responsable de la Publicación**
**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**
C. Armando Hurtado Arévalo

**Director del Periódico Oficial**
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:
$ 30.00 del día
$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

**Correo electrónico**
periodicooficial@michoacan.gob.mx


## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

**ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LICENCIA POR CATORCE DÍAS A LA Q.F.B. MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, EN EL DESEMPEÑO COMO PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN**

**ACTA NO. 12/2021**

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 24 veinticuatro de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión ordinaria del Ayuntamiento de este Municipio, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los Ciudadanos: Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Lic. Miguel Ángel Peraldí Sotelo, C. Minerva Vázquez Salas, Prof. Felimón Acosta Aguirre, L.E. Margarito Ortíz Vargas, Lic. Rosana Alonso Flores, Lic. Mario Adrián Pérez Ibarra, Oscar Daniel de La Peña Carmona, Lic. Lorena García Posadas, Téc. Jesús Mayoral Zamora, Martín González Álvarez, y; Profa. Francisca Guadalupe Chan Panti. La primera en su calidad de Presidenta Municipal, el segundo en su calidad de Síndico Municipal y los 10 diez restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este Municipio, por el periodo 2018-2021. Asistidos por el ciudadano licenciado Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, quien informó «la licenciada Bertha Alicia García Rico, el día de hoy, a las 9:35 horas, presentó una solicitud, informando que no podía asistir a esta sesión derivado de que tiene que atender un asunto de su comisión, por tal motivo no estará presente con nosotros; de igual manera la regidora Téc. Zulma Nayeli Tovar Gil a las 9:35 horas presentó un oficio informando que no podía asistir a esta sesión, sin informar las causas de su no asistencia, por lo tanto no nos podrá acompañar en esta sesión». Añadió el Secretario Municipal que la sesión habrá de celebrarse de conformidad con la orden del día que les fue notificada y la cual se transcribe para los efectos legales procedentes:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
***4.- Análisis y autorización, en su caso, de la Licencia por catorce días a la Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, en el desempeño como Presidenta del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a partir del día 25 de mayo del presente año; lo anterior con***


*"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"*

COPIA SIN VALOR LEGAL

***fundamento en los artículos 40, inciso a) fracción XVI y 65 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que los asuntos de trámite y aquéllos que no admiten demora, serán atendidos por el Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario del Ayuntamiento, como Encargado de Despacho.***

5.- . . .

.....
.....
.....

**Cuarto punto de la orden del día:** Análisis y autorización, en su caso, de la licencia por catorce días a la Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, en el desempeño como Presidenta del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a partir del día 25 de mayo del presente año; lo anterior con fundamento en los artículos 40, inciso a) fracción XVI y 65 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que los asuntos de trámite y aquéllos que no admiten demora, serán atendidos por el Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario del Ayuntamiento, como encargado de despacho.

Informa el Ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal «con la convocatoria se les hizo llegar la solicitud que hizo la Presidenta Municipal, es el único respaldo que se les acompañó, por lo tanto queda abierto este punto para su análisis s y debate por si alguien quisiera participar».

Participa textualmente la Ciudadana Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Presidenta Municipal, «buenos días a todos los que asistieron hoy a esta sesión de Cabildo, efectivamente quiero solicitar el permiso de manera oficial y también quiero que se anexe esta copia, donde desde el día 19 del mes de abril no hay percepción alguna a cargo, a mi nombre, desde el 19 que empezaron las campañas electorales y así se va a mantener sin ninguna percepción, hasta el día que termine la jornada electoral, quiero anexarlo a la sesión de Cabildo, ese permiso es precisamente para estar enfocada y tener resguardado las arcas del ayuntamiento, para que al regresar, después del permiso, tener todo en orden y enfocarnos en lo que es la campaña electoral».

Al concedérsele el uso de la palabra, el ciudadano Oscar Daniel de La Peña Carmona, Regidor Municipal, expresó textualmente: «buenos días, he de manifestar que en esta ocasión no existe ningún impedimento para votar en contra, puesto que son los derechos de una compañera, de parte mía nunca se interpretará la Ley a razón, ni se violentarán los derechos de ningún compañero como en algún momento se ha hecho en esta sesión. En esta sesión hemos de reconocer los derechos a cada uno de los compañeros, puesto que como órgano de gobierno no somos quien para interpretar la Ley a razón de conveniencia, simplemente recordar y decirles que cuando nos tocó llegar a esta tribuna hemos jurado respetar la Ley, entonces hoy no veo ningún impedimento. Felicito por la convocatoria, creo que estamos todos los que debemos de estar, hicieron falta dos compañeras, pero veo mucho quórum y únicamente desearle el mejor de los éxitos Presidenta».

Durante su participación, el Ciudadano Prof. Felimón Acosta Aguirre, Regidor Municipal, manifestó textualmente «de igual manera me sumo a esta solicitud que hace la Presidenta Municipal y obviamente quisiera solamente agregar que todo nuestro respaldo para quien quede al frente, ya se dijo que será el Señor Secretario, y ya para que los compañeros y compañeras hagamos lo mismo, en función de que son pocos meses de lo que nos queda en esta administración, y creo lo mejor que podemos hacer es trabajar lo mejor posible para sacarla adelante».

A continuación el Ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, procedió a someter a votación la propuesta planteada, en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando aprobada por UNANIMIDAD.

Derivándose en consecuencia el siguiente:

Acuerdo Núm. 048 sc-12/2021: Con fundamento en los artículos 40, inciso a) fracción XVI y 65 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por unanimidad, concede licencia por catorce días a la Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, en el desempeño como Presidenta del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a partir del día 25 de mayo del presente año, por lo que los asuntos de trámite y aquéllos que no admiten demora, serán atendidos por el Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario del Ayuntamiento, como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal. Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

.....
.....
.....

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Presidenta Municipal, Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain.- Síndico Municipal, Lic. Miguel Ángel Peraldí Sotelo.- Regidores: C. Minerva Vázquez Salas.- Prof. Felimón Acosta Aguirre.- L.E. Margarito Ortiz Vargas.- Lic. Mario Adrián Perez Ibarra.- Lic. Rosana Alonso Flores.- C. Oscar Daniel De La Peña Carmona.- Lic. Lorena García Posadas.- Téc. Jesús Mayoral Zamora.- C. Martín González Álvarez.- Profa. Francisca Guadalupe Chan Panti.- Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Horacio Ramírez Pérez. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL